



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## REPORTE DE RESULTADOS

 DEVIDA Consejo Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS
	CPMT N° 001-2023-DEVIDA
	DIRECTOR(A) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
FECHA: 16 de octubre de 2023	
<p>A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de competencias de los/las postulantes con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Califica:</b> Postulante que alcanza el nivel mínimo aprobatorio en cada una de las competencias evaluadas.</li> <li>• <b>No Califica:</b> Postulante que no alcanza el nivel mínimo aprobatorio en cada una de las competencias evaluadas.</li> <li>• <b>Descalifica:</b> Postulante que incumple alguna de las normas establecidas, y/o es retirado/a de la evaluación.</li> <li>• <b>No asistió:</b> Postulante que no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario indicado.</li> </ul>	

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO	CONDICIÓN
1	09647718	BARTUREN TORRES JOSÉ FERNANDO	3.57	CALIFICA
2	07861338	CALDERON TITO RENÉ	3.29	CALIFICA
3	09833853	CASTILLA BARRAZA JAIME GABRIEL	3.00	CALIFICA
4	44400158	CASTILLO HILARIO YNDIRA PILAR	2.86	NO CALIFICA
5	20072813	CCARI GALINDO ANGEL GILMER	2.57	NO CALIFICA
6	07722684	CRUZALEGUI RANGEL CLARA GISELLA	3.00	CALIFICA
7	80427580	DIAZ VELA ROLANDO	2.71	NO CALIFICA
8	42896263	FERNÁNDEZ GALLARDO MILAGROS YANIRA	2.57	NO CALIFICA
9	09276115	GRANDA VALENZUELA JOSÉ JAVIER	2.86	NO CALIFICA
10	18091807	HEREDIA ESCOBAR WILMAN JORGE	3.00	CALIFICA
11	46101423	HERRERA DOMINGUEZ ALEY ALE	2.71	NO CALIFICA
12	05377330	MELÉNDEZ CELIS JORGE ENRIQUE	2.71	NO CALIFICA
13	22510552	MIRAVAL GARCÍA SUSANA PATRICIA	3.43	CALIFICA
14	16460912	MURO VENTURA JOSÉ ALBERTO	3.00	CALIFICA
15	29551634	PINARES ASTETE KATHERINE EVELYN	2.71	NO CALIFICA
16	41019571	RAMOS COTACALLAPA EDWEN	2.57	NO CALIFICA
17	17523358	SANTOYO BUSTAMANTE TULIO EDUARDO	2.71	NO CALIFICA
18	44766651	SORIANO VALERIO LIZ MERY	2.71	NO CALIFICA
19	09985384	VELÁSQUEZ SANTIAGO JOSÉ MIGUEL	3.14	CALIFICA
20	10135197	ZAPATA GONZÁLES CLAUDIO RAÚL OCTAVIO	3.29	CALIFICA
21	21088161	ZAVALA SOLORZANO MAX JOHN	3.14	CALIFICA
22	17642623	ZEÑA CORONADO SEGUNDO GABRIEL	2.71	NO CALIFICA

\*Orden alfabético

Los resultados publicados se realizan conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, sus normas reglamentarias, así como en la Directiva N° 004-2021-SERVIR/GDSRH “Normas para la gestión de los procesos de selección en el Régimen de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil” y en las Bases del Concurso Público de Méritos para el Traslado N° 001- 2023-DEVIDA.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### **CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

Los/las postulantes con la condición de “CALIFICA” según se detalla en el cuadro anterior, están convocados a presentar sus documentos sustentatorios, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.3 Evaluación Curricular de las bases del presente concurso, en el cual podrá obtener información respecto a la Presentación de los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil y la Forma de Presentación de los documentos.

Recuerde anexar a los documentos sustentatorios, las Declaraciones Juradas (Anexo C) y el Formato de logros obtenidos en la gestión (Anexo E), ambos los podrá ubicar en el link: <https://www.servir.gob.pe/concurso-devida/>

La documentación sustentatoria deberá ser remitida vía correo electrónico a [concursosdirectivos@servir.gob.pe](mailto:concursosdirectivos@servir.gob.pe)

La recepción de dicha documentación se realizará desde el martes 17 hasta el domingo 22 de octubre de 2023 (hasta las 23:59 horas del último día).

No se admitirá bajo ninguna circunstancia, documentos adicionales en la fecha y horario posterior a los indicados en la publicación o documentos que sean enviados a través de almacenamientos virtuales, enlaces externos (OneDrive, Google Drive, Dropbox u otros similares) u otros medios que no hayan sido considerados en la publicación.

Lima, 16 de octubre de 2023